

## INTRODUCCIÓN

Este libro contiene una serie de reflexiones derivadas del estudio del ejercicio de poder en el Congreso de Estados Unidos. El objetivo de este trabajo es presentar un texto que sirva para conocer la importancia de la representación legislativa. El poder político del Congreso estadounidense, parte central de su gobierno, se explora a través de una visión pragmática y pluralista. La representación política del Poder Legislativo es, en un plano ideal, la encarnación del mandato popular. Sin embargo, en un plano pragmático, es la realidad que se vive, día a día, en la lucha política de Estados Unidos, realidad que se presenta en una dinámica pluralista, multidimensional y multifactorial.

La estructura de este texto es la de un libro introductorio al estudio de los diferentes elementos políticos que conforman el paradigma de la representación política. La decisión deriva de las pocas obras que existen sobre el tema realizadas fuera de la academia estadounidense. En las páginas siguientes, el lector encontrará una interpretación no común de las características centrales de la relación entre gobernantes y gobernados en Estados Unidos, a través del análisis del paradigma representativo del Poder Legislativo.

El análisis político que se presenta abarca una explicación histórica de cómo se ha justificado quién decide y quién deja de decidir, es decir, se fundamentan los privilegios de los gobernantes y el desarrollo secular de la libertad política. Los espacios referidos van del conocimiento histórico en la invención de su poder político, hasta el desarrollo empírico de la incorporación de una minoría latina como fuerza política en el sistema de presión.

Esta obra se divide en ocho capítulos, en los cuales se explican las diversas dimensiones en las que se ejerce la representación política. La explicación del Poder Legislativo se fundamenta a partir del pragmatismo como instrumento político y el pluralismo como la coexistencia de una diversidad de grupos. El uso simultáneo de estas categorías ayuda a interpretar con mayor claridad los problemas prácticos de gobernabilidad de su proceso político, en los que los grupos compatibilizan en la lucha política. En los subcapítulos y apartados se persigue dar un orden preferencial al contenido de cada sección, y también extender algún tema o asunto de interés para esta investigación.

En el primer capítulo, se desarrolla el aspecto empírico de la desigualdad de poder en la construcción social de la relación entre gobernantes y gobernados. Para ello se recurre a las características políticas peculiares que dieron origen a la invención de su república. Se retoma la historia de las colonias y su experiencia política, para luego introducir las cualidades o peculiaridades de su modelo de dominación. Desde sus inicios como nación independiente, la clase gobernante buscó interpretar desde su experiencia un modelo de gobierno diferente a los ya existentes. Su rechazo a los gobiernos absolutistas se reflejó sobre todo en la relación gobernado-gobernante, la naturaleza de la clase dominante, el derecho a elegir y participar del ciudadano en la política, todo cual dio origen a ese nuevo orden social y político. La distancia entre los gobernantes y gobernados que se presenta en la actualidad tiene su origen en considerar a los gobernantes una minoría privilegiada. El origen elitista es una condición histórica que se representa claramente en el liderazgo de unos pocos (pero selectos) líderes políticos en la arquitectura de ese gobierno. La presencia y participación decisiva de esta élite política definió, por un lado, un manejo cupular del nuevo gobierno y, por el otro, dio origen a la imposición de argumentos que sustentan el concepto de representación política como un concepto polifacético y ambiguo.

En el segundo capítulo se alude al mandato político como expresión de los principios políticos de libertad y naturaleza humana. El nuevo trazo político se caracteriza porque el gobierno protege la libertad y la propiedad. La fórmula liberal para un buen gobierno es la negociación como política. Se construye una concepción realista de la democracia. En esta forma de gobierno, la esperanza de la libertad se da en el plano de la libertad política y de asegurarle al ciudadano la protección de su propiedad por parte del gobierno. El sentido de bienestar social está ligado a un esquema plural de éste. El bienestar es para el individuo, pero también para los individuos que se agrupan en torno a su entendimiento particular de interés común. En este segundo capítulo se analiza la relación entre el pensamiento liberal y la estructura de un gobierno indirecto. De igual manera, aquí se explica la relación estrecha entre una forma de gobierno mixto con una república representativa, sin olvidar las ideas primigenias de lo que debe ser la responsabilidad de un representante "popular" o legislador federal en un sistema de gobierno indirecto.

En el tercer capítulo se examina el poder de los sectores sociales. Tradicionalmente, los estudios sobre el Congreso parten de una visión enmarcada en un liberalismo acrítico que entiende y legitima la relación legislador-ciudadano a través del ejercicio de una representación política de manera temporal, es decir, en términos del derecho político de los ciudadanos a elegir legisladores y no como un proceso continuo de negociación de intereses concretos que se finca en un pragmatismo político, situación contraria a la libertad de asociación, que es una base central del desarrollo de su espacio social. Su pluralismo democrático es también el espacio

político que su representación como sistema otorga a los grupos de interés. En este pluralismo, los gestores profesionales son otro elemento que representa la “racionalidad política” de los grupos. El uso de la presión política es un elemento más en el que se desarrolla la labor política de los legisladores. La lucha entre los grupos sociales y empresariales no escapa de ser considerada, de manera ambivalente, como un fenómeno político aislado del proceso democrático, alejado de la lucha de intereses y del conflicto social.

En el cuarto capítulo se explica el mandato constitucional que da origen a la estructura y función formal del Poder Legislativo dentro del sistema de gobierno federal. Analizar el mandato del artículo segundo es profundizar en otra dimensión pragmática del ejercicio de la representación política: la división de poderes es parte del juego del equilibrio de poder, de los pesos y contrapesos. Negociar entre las instancias federales es la forma de expresión de la gobernabilidad en esa poliarquía. Su democracia liberal ha sufrido modificaciones en su forma de participación; sin embargo, llama la atención su proyección en el tiempo y en el espacio, sin grandes cambios constitucionales. Los siglos de vigencia, a pesar de una guerra civil, han hecho de la Constitución estadounidense el marco de los principios de gobierno. Los gobernantes estadounidenses siguen encontrando los argumentos para preservar las instituciones encargadas de regular esa gama casi infinita de la pluralidad de intereses, los cuales no sólo provienen del ámbito social, sino que se hallan en los diversos sectores del gobierno. La misma burocracia crea facciones, que en el ejercicio diario de la lucha por el poder político se convierten en grupos de presión que negocian entre sí la conducción del gobierno representativo.

En el quinto capítulo se explica el criterio pragmático de organizar la república basándose en un esquema federal. La división de la nación se funda en los espacios territoriales como marco de gobierno local, entendido éste como gobierno estatal. La unión nacional no sólo se basa en la legitimidad que le otorguen los ciudadanos a su gobierno, sino también en la unión de los estados. Con esta división del gobierno representativo, la figura del ciudadano compartirá su labor de gobernados con las figuras de los estados. La república es el espacio territorial del Estado-nación donde se insufla vida a la democracia como forma de gobierno y se da la representación física del Poder Legislativo. Los ciudadanos votarán a sus representantes en el espacio inmediato del distrito electoral, para después votar a su representante estatal. Con esto entenderán que no todos los gobernados son las figuras que mediante el voto dan vida al mito histórico del individuo como gobernante. La otra gran figura de la república es la estatal. Al estar constituida esta última por un grupo de estados, busca la igualdad representativa en el Senado.

Existen dos actores con derecho a ser representados en su Poder Legislativo, encarnado en el Congreso federal: el ciudadano y los estados de la federación. La

figura del ciudadano queda sujeta a un criterio de territorialidad en ambos casos. El primero depende del número poblacional y de la forma en que están delimitados los distritos electorales; este último criterio numérico ocasiona que exista una desigualdad entre las entidades de esa federación. El segundo, la desigualdad que provoca la diferencia poblacional se compensa con la fórmula paritaria de dos representantes al Senado por cada estado.

En el sexto capítulo, se analiza el comportamiento pragmático del sistema conocido como pluralismo político. Esto lleva a los grupos —cualesquiera que éstos sean, interesados en participar en el debate de los temas o conflictos sociales relevantes— a involucrarse en un universo de intereses, los cuales se mezclan, entrecruzan u oponen entre sí. Ahora lo complejo de la dinámica social y de la interacción de los grupos de presión por la lucha por el poder propicia que ya no existan tiempos muertos en la práctica política de la sociedad pluralista; incluso se hace poca referencia al vínculo entre los poderes fácticos y el interés nacional que se forja en las decisiones legislativas. El interés nacional es, desde la perspectiva corporativa y pragmática, el interés concreto encarnado en un tiempo histórico y en el espacio de los grupos organizados que manejan intereses sectoriales. Estos grupos hacen el juego democrático de competir en un pluralismo político. La política actual se realiza en diferentes lugares del ámbito social, e incluso en tiempos y condiciones desiguales. La forma de funcionar de la “sociedad” de hoy privilegia la acción colectiva a la del individuo.

En el séptimo capítulo se estudia, a grandes rasgos, el proceso legislativo. El legislador como político con pensamiento pragmático, que se desenvuelve en un escenario dominado por la división del trabajo como forma jerárquica de estructura laboral; se explica la forma en cómo se negocia cotidianamente dentro y entre las cámaras, así como el papel de apoyo que asume la investigación académica en las labores legislativas. El mandato político indirecto, materializado a través de la búsqueda de convergencia entre intereses diversos, el manejo de información especializada y la capacidad de negociación política. Por ello, el Congreso federal es el paradigma democrático dominante de lo que es una institución representativa que ha logrado adaptarse a los cambios constantes.

En el octavo y último capítulo se retoma el tema de la representación latina a través del grupo de legisladores federales de origen hispano; los que se encuentran en Washington son un excelente referente de cómo ha sido el ascenso de una minoría étnica en un sistema pluralista. Este grupo legislativo es resultado de un proceso de incorporación de una minoría a un sistema de mayorías. Las reglas no escritas de la cultura política legislativa para conservar y, en un momento dado, aumentar el poder político, han hecho que este grupo bipartidista tenga como objetivo en su carrera política alcanzar la reelección. El ejercicio del poder político de la mayoría con

las minorías es lo que permite adentrarse en otro aspecto del espacio político, en el que se da una forma única entre gobernantes y gobernados.

El avance político y social de la minoría latina también se refleja en la composición étnica y partidista del Congreso federal. En este último capítulo se hace un análisis de los legisladores latinos como parte de la clase política dominante. Este grupo político ha ido creciendo con el paso del tiempo, aunque no en la misma proporción que los ciudadanos de su mismo origen racial. A mediados del siglo xx, en la Unión Americana se encontraban representantes federales que se identificaban como latinos en los estados fronterizos con México. Sin embargo, en los últimos treinta años este grupo legislativo ha crecido en número y poder político, lo que le ha valido obtener un lugar relevante en la configuración de las identidades étnicas con representación política en Estados Unidos.

La configuración ideológica de dicho grupo es representativa del pluralismo que domina —al menos en la actualidad— la sociedad estadounidense. Entre sus miembros, contar con filiación demócrata o republicana origina que tengan diferentes percepciones de la política pública que se necesita impulsar a nivel nacional. En las elecciones más recientes, los medios subrayaron la creciente importancia del voto latino, razón por la que también se retoman los retos que enfrentan estos líderes políticos.

No obstante que la evolución de las fuerzas sociales ha modificado la forma de ejercer la participación política en este sistema de poder indirecto, el Congreso estadounidense sigue siendo el poder idóneo para estudiar los diversos y complejos elementos teóricos y prácticos que conforman la representación política dentro de una forma de gobierno mixto. En la actualidad no son pocos los actores sociales que consideran que el modelo debe modificarse, sobre todo si se considera la pérdida de confianza que tiene frente al ciudadano promedio, y debido a los pingües resultados que tiene para dar respuesta a las demandas por la falta de legislación que apoye a sectores sociales mayoritarios. Cabe señalar que los grupos latinos tienen la oportunidad de ser actores relevantes en este nuevo momento que se gesta en la vida política estadounidense.

Finalmente hay que señalar que las ideas aquí plasmadas son producto de una reflexión y trabajo personal, pero no olvido el agradecimiento a mis amigos, con quienes comenté el contenido del libro, y el apoyo incondicional de mis seres queridos, especialmente el de mi familia.